



ACTA INCIDENTAL DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (3.01)

Ref. del concurso	3.01
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Departamento:	Ciencias de la Educación
Centro:	Facultad de Educación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Didáctica y Dinámica de Grupos en Ed. Social (2º Educación Social) 1er Cuatrimestre; Formación Permanente (3º Educación Social) 1 er Cuatrimestre; Dirección de Instituciones Socioeducativas (2º Pedagogía) 2 er Cuatrimestre; TFG y Prácticum.
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	de mañana
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2016
Motivo de la convocatoria	Vacante en la Vía de Urgencia nº 1 (1.02). Necesidades docentes no incluidas en la planificación inicial

Habiéndose recibido, tras su presentación en el Registro General de la Universidad de Burgos en fecha 05 de octubre de 2015, presentada en plazo (el 29 de septiembre nº 43377) en el Registro Auxiliar de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la instancia de la solicitante D^a ANDREA ARNÁIZ GARCÍA, esta Comisión procede a examinar y valorar la instancia presentada, para lo cual vuelve a reunirse:

En Burgos, a las 12 horas, del día 6 de octubre de 2015 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a ROSA M^a SANTAMARÍA CONDE	X	
Vocal	D/D. ^a JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MONEDERO	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a RAQUEL CASADO MUÑOZ	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a M^a ISABEL VALDIZÁN GARCÍA	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY	X	

(1) **marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.**

Proceden a una nueva reunión de la Comisión citada parra la valoración de la instancia que ha tenido entrada en el Registro General de la Universidad, con referencia a los contenidos de la convocatoria "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

Y, los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

 Fdo.: Raquel de la Fuente Anuncibay

El/la Presidente/a,

 Fdo.: Rosa M^a Santamaría Conde



ACTA INCIDENTAL DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (3.01)

Una vez constituida, se RATIFICAN en las concreciones del baremo de méritos aprobados por la Comisión en su reunión de 01 de octubre de 2015 y que fueron publicados en el ACTA de dicha reunión en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos el 01 der octubre,

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: unanimidad X mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida	Puntuación por criterios									Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3		
1º	MANTILLA ROZAS, Mª REYES	-	18		14	-	4	2	1	39	
2º	NADAL SÁNCHEZ, HELENA	-	-	-	9.9	-	8.65	1	-	19.55	
3º	RUIZ ORTEGA, SERGIO	6	-	-	1.75	-	4.5	-	0.5	12.75	
4º	LÓPEZ CASTELLANO, Mª JOSÉ	-	-	-	2	-	3	-	0.5	5.5	
5º	GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, Mª DE LOS ÁNGELES - No se ajusta a la titulación exigida										
6º	SÁEZ PÉREZ, MARTA - No se ajusta a la titulación exigida										
7º	SANZ ANICETO, Mª EUGENIA - No se ajusta a la titulación exigida										
8º	ARNÁIZ GARCÍA, ANDREA - No se ajusta a la titulación exigida										

En Burgos, a 6 de octubre de 2015

El/la Secretario/a

Fdo.: Raquel de la Fuente Anuncibay

El/la Presidente/a,

Fdo.: Rosa Mª Santamaría Conde